

Boletín No. 064

Explicamos al Congreso de la República la Adición Social, nuestro compromiso con la equidad y la cohesión

- *Así lo indicó este martes el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, tras su presentación del proyecto de ley de Adición al Presupuesto General de la Nación 2017, a las comisiones económicas conjuntas del Congreso de la República.*
- *“Esta Adición Social garantiza recursos para los más pobres del país, permite la continuidad de programas como Familias en Acción, alimentación escolar, subsidios a las facturas de servicio de energía eléctrica y gas en los estratos 1 y 2, entre otros beneficios”, aseguró el funcionario.*
- *“Con estos recursos, aseguramos que los principales programas de atención a los sectores más desprotegidos de la población, tengan adecuado financiamiento. En el sector de la educación se podrán financiar 422 mil créditos, 120 mil estudiantes recibirán un subsidio de financiamiento, 32 mil pilos seguirán beneficiándose del programa Ser Pilo Paga. Estos recursos son necesarios para que el país pueda sostener los avances que ha hecho en el sector social” subrayó el Ministro Cárdenas.*

Bogotá, 18 de abril de 2017 (COMH). El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, explicó este martes a las comisiones económicas conjuntas del Congreso de la República, el proyecto de ley de Adición al Presupuesto General de la Nación 2017, exaltando el compromiso del Gobierno Nacional con la equidad y la cohesión.

“Presentamos en esta primera reunión de las comisiones económicas, la Adición Social, que añade el esfuerzo de todos los colombianos con la Reforma Tributaria, para que se traduzca en más recursos a la inversión social, para que se mantengan los beneficios a los más pobres del país” aseguró el funcionario.

El Jefe de la cartera de Hacienda indicó que la adición total de \$7,7 billones, lo cual representa un incremento de 6,7 % en comparación con el Presupuesto General de la Nación 2017, aprobado en octubre del año pasado, le permitirá al país sostener los avances que ha hecho en el sector social.

“Esta Adición Social garantiza recursos para los más pobres del país. Permite la continuidad de programas como Familias en Acción, alimentación escolar, subsidios a las facturas de servicio de energía eléctrica y gas en los estratos 1 y 2”, aseguró el funcionario.

Y agregó: “aseguramos que los principales programas de atención a los sectores más desprotegidos de la población, tengan adecuado financiamiento. En el sector de la educación se podrán financiar 422 mil créditos, 120 mil estudiantes recibirán un subsidio de financiamiento, 32 mil pilos seguirán beneficiándose del programa Ser Pilo Paga”.

El Ministro Cárdenas, detalló que del total de la adición de \$7.7 billones, \$6.7 billones tendrán incidencia en el Gobierno Nacional Central. Estos rubros se adicionarán a diferentes sectores como: Agropecuario, Educación, Postconflicto, Salud, Inclusión Social, Minas y Energía, entre otros.

“El sector Agropecuario recibiría \$520.000 millones, con lo cual crecería 1% frente al presupuesto de 2016, buscando el dinamismo de todos sus programas al mismo nivel que se registró el año pasado. Para el sector de Inclusión Social, una adición de \$1.15 billones, con lo que tendría un crecimiento del 2.1 %, que le permite al Departamento de la Prosperidad Social garantizar los recursos para atender los subsidios de Familias en Acción a 2.5 millones de familias, casi 10 millones de compatriotas”, indicó.

Y añadió: “educación tendrá una adición de \$1.8 billones, lo cual significa un crecimiento del 11 % frente al 2016 y lo que significa un total de \$35 billones en 2017; siendo el sector de mayor presupuesto en el Gobierno Nacional”.

“En el sector de la Salud, aseguramos que Colombia tenga el plan de vacunación con mayor cobertura de América Latina, que beneficia a 4 millones de niños y niñas, que incluye 22 tipos de enfermedades. Además, aseguramos los recursos para mantener el régimen subsidiado”, explicó el titular de la cartera de Hacienda.

“En el sector de Minas y Energía se podrá contar con el monto necesario para atender los subsidios de energía y gas, que para persona de estrato 1, representa una reducción en el costo de su factura mensual de \$47.000 a \$17.000”, complementó el Ministro Cárdenas.

Finalmente, el Ministro de Hacienda, hizo un llamado al Congreso de la República a agilizar el trámite del proyecto de ley de Adición al Presupuesto General de la Nación 2017, para beneficio de todos los colombianos.

“Estamos ya iniciando un debate que se debe terminar en el menor tiempo posible, porque estos recursos los necesita el país, son recursos para la inversión social, con estos recursos esperamos darle impulso adicional a la economía colombiana” concluyó.

(Fin)